



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00695-00

Se incorpora al expediente el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual solicita la entrega de títulos judiciales, petición que no es procedente por cuanto a la fecha de expedición de este auto, se evidencia de la relación de depósitos que, las retenciones se efectuaron hasta el 24/08/2020.

26/10/21 12:45

201500695.htm

REPUBLICA DE COLOMBIA				
Fecha : 26/10/2021 (dd/mm/aaaa)				
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				
REPORTE GENERAL POR PROCESO				
RADICADO No. 05360400300220150069500				
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)				
Beneficiario : 053604003002 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI				
No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000425347	413590000425347	05/07/2018	PAGADO	2.440,00
9413590000425348	413590000425348	05/07/2018	PAGADO	7.342,00
9413590000508341	413590000508341	12/02/2020	PAGADO	34.504,00
9413590000511114	413590000511114	04/03/2020	PAGADO	9.143,00
9413590000530400	413590000530400	24/08/2020	PAGADO	75.000,00
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD:	5	VALOR: 129.429,00
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD:	5	VALOR: 129.429,00

Radicado 2015-00695

Así mismo, se remite al apoderado de la parte demandante al auto proferido el 04 de diciembre de 2020, notificado por estados electrónicos del 07 de diciembre de 2020, mediante el cual no se accedió a expedir órdenes de pago de títulos judiciales a su nombre.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 188
fijado hoy 28 DE OCTUBRE DE 2021

LIG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed927f46686c4bc111baaf315cb540154cf7a61d8d507787c3d856cb8fd8c8e1**
Documento generado en 27/10/2021 11:47:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>